

Santiago, 30 de julio de 2024
Carta N° 36 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

En la sesión ordinaria del Directorio de esta Institución, celebrada el día de hoy se acordó que encontrándose pendiente el proceso de definición del nuevo Gerente General Corporativo, a contar del 1 de agosto de 2024, doña Mabel Osses Soto, Gerente del Comité Ejecutivo asumirá en carácter de interina el cargo de Gerente General Corporativo en reemplazo de don Nelson Rojas Mena, quien desempeñará dicha función hasta el 31 de julio de este año.

Saluda atentamente a Usted,



ITALO OZZANO CABEZÓN
Presidente
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

AMH/FSC